

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-06-292

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2020-137**, acordada en sesión del jueves 11 de junio de 2020, contenida en el anexo (03 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2020-0023-O** del 22 de junio del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2020-137.- Diseño del Programa de MAESTRÍA EN MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE de la Facultad en Ciencias de la Vida, FCV.

Considerando el informe favorable de Carla Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico de la ESPOL, en oficio **Nro. ESPOL-DP-OFC-0139-2020** del 03 de junio de 2020, respecto a la evaluación con los indicadores establecidos por la Senescyt, la guía para la Presentación de Proyectos de Programas de Posgrados y Reglamento de Postgrado de la ESPOL, al diseño del programa de “**MAESTRÍA EN MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE**”, presentado por el M.Sc. Edwin Rolando Jiménez Ruiz, Coordinador del Programa, la Comisión de Docencia acuerda:

APROBAR el diseño del programa de **MAESTRÍA EN MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE**, perteneciente a la Facultad en Ciencias de la Vida, FCV, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB